

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37169 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad del auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 366/2017 Sección: E.

NIG: 08011947120178000951.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 25-05-2017.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. AUTO SANT ANDREU DE LA BARCA, S.L., con CIF B25647918, con domicilio en calle JOAN BOSCAN, 5, 08780 - Pallejà (Barcelona).

Barcelona, 25 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170046169-1